

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

0000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**

CAP. ANT. US\$ 1.000,00

CAP. AUM. US\$ 35.860,00

CAP. ACT. US\$ 36.860,00

(DI:3ra, COPIAS)

m.n.

Escritura No. **2014-17-01-040-P00**⁷⁹⁷³

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO (08) de DICIEMBRE del año dos mil catorce, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece el señor **CARLOS GERARDO SALVADOR GALLEGOS**, en su calidad de Gerente General de PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de estatutos de PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente

1



Dra. Paola Andrade Torres

escritura, el señor Carlos Salvador Gallegos, en su calidad de Gerente General de PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y seis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014), de acuerdo con el Acta de Junta y el nombramiento que se adjuntan. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse y de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de agosto de dos mil once (2011), ante el Notario Cuadragésimo del D.M. de Quito, Doctor Oswaldo Mejía E. e inscrita en el Registro Mercantil el diez (10) de octubre de dos mil once (2011). b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., celebrada el veinte y seis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014), decidió por unanimidad, aumentar el capital de la compañía a la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA US DOLARES (US\$ 35.860,00, y, reformar el estatuto social. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente, señor Carlos Salvador, en la calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, por medio de esta escritura, procede a formalizar el aumento de capital social de PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., en los términos resueltos en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA US DOLARES (US\$ 35.860,00), mediante compensación de créditos tomados de la cuenta patrimonial de Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones, de manera que en adelante el capital social de la misma será de TREINTA

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

0000002

Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 36.860,00), El aumento de Capital queda conformado según el cuadro que consta en el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y seis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014), la misma que se encuentra adjunta. En consecuencia, se procede a reformar los Artículos Quinto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social, los cuales en adelante dirán: “Artículo Quinto.- Del Capital: El capital social de la Compañía es de treinta y seis mil ochocientos sesenta dólares estadounidenses (US\$ 36.860,00) dividido en treinta y seis mil ochocientos sesenta acciones de un dólar estadounidense cada una (us\$1,00), el cual se encuentra pagado en su totalidad.” “Vigésimo Quinto: DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en numerario de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. de Acciones
Retail Communication Perú SAC .	US\$950	US\$34.067	US\$35.017
Carlos Salvador Gallegos	<u>US\$ 50</u>	<u>US\$ 1.793</u>	<u>US\$ 1.843</u>
<u>TOTAL</u>	US\$1.000	US\$35.860	US\$36.860

En consecuencia se encuentra suscrita y pagada la totalidad del capital social. La inversión que realiza la compañía Retail Communication Perú SAC es inversión extranjera directa.” Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo que aseguren la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que



Dra. Paola Andrade Torres

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Juan David Pólit, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número treinta y seis (3662). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Carlos Saldaña

f) CARLOS GERARDO SALVADOR GALLEGOS

c.c. 170 888 1030



Le Notaria

[Large stylized signature]

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170888103-0

SALVADOR GALLEGOS CARLOS GERARDO

NOMBRES Y APELLIDOS /CHILE/

LUGAR DE NACIMIENTO 29 DICIEMBRE 1965

REG. CIVIL 0006 03212 M

PICHINCHA/QUITO

CONVALEZ SUAREZ 1985

Carlos Gallegos

FIRMA DEL CEBULADO

ECUATORIANA***** V233913222

CASADO / ALEGRIA LOPEZ ESPINOSA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

CARLOS SALVADOR GARCIA

HAYDEE GALLEGOS

QUITO 25/06/2003

25/06/2015

REN 0529726

PCH

ALZAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

037 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

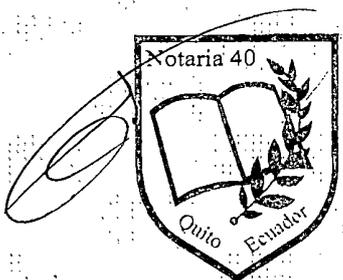
037-0107 1708881030

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SALVADOR GALLEGOS CARLOS GERARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

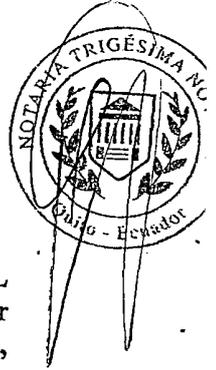
M. PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 20 de diciembre de 2013

Señor
Carlos Gerardo Salvador Gallegos
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**, celebrada el 20 de diciembre de 2013, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **dos años** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de **PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 30 de agosto de 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de octubre de 2011.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

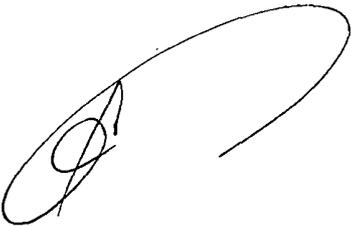
Atentamente,


Juan David Pólit
Presidente de la Junta

Acepto el presente nombramiento, en Quito a 20 de diciembre de 2013



Carlos Gerardo Salvador Gallegos
c.c. No. 1708881030



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18427
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708881030	SALVADOR GALLEGOS CARLOS GERARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # RM. 3432 DEL 10/10/2011 NOT. 40 DEL 30/08/2011 PACO

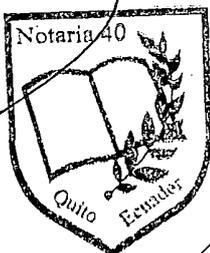
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en... fojas
 Quito a, - 7 ENE. 2014



Dra. Paola Andrade Torre

Dr. Fernando Arce Aguirre
 Notario Trigesima Novena
 Cantón Quito



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**

Celebrada el 26 de noviembre de 2014

En Quito DM, a los 26 días del mes de noviembre de 2014, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle A, Lote 32 de la Urbanización Pillagua, se encuentran reunidos los accionistas, Retail Communication Perú SAC, representada por su apoderado general, el señor Juan David Pólit García, titular de 950 acciones en el capital de la compañía; y el señor Carlos Salvador Gallegos, titular de 50 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Preside la Junta el señor Juan David Pólit García actúa como Secretario el Sr. Carlos Salvador Gallegos. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

Toma la palabra el señor Carlos Salvador y mociona aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$35.860 mediante compensación de créditos tomados de la cuenta patrimonial de Aportes de Socios para Futuras Capitalizaciones, de manera que en adelante el capital social será la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 36.860,00), y quedaría integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Final
Retail Communication Perú SAC	US\$950	US\$34.067	US\$35.017
Carlos Salvador Gallegos	<u>US\$ 50</u>	<u>US\$ 1.793</u>	<u>US\$ 1.843</u>
TOTAL	US\$1.000	US\$35.860	US\$36.860

En consecuencia, la Junta General decide por unanimidad aprobar el aumento de capital y por lo tanto, reformar los Artículos Quinto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social, los cuales en adelante dirán:

“Artículo Quinto.- Del Capital: El capital social de la Compañía es de treinta y seis mil ochocientos sesenta dólares estadounidenses (US\$ 36.860,00) dividido en treinta y seis mil ochocientos sesenta acciones de un dólar estadounidense cada una (us\$1,00), el cual se encuentra pagado en su totalidad.”

“Vigésimo Quinto: DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones que representan el capital han sido suscritas y pagadas en numerario de la siguiente manera:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. de Acciones
Retail Communication Perú SAC	US\$950	US\$34.067	US\$35.017
Carlos Salvador Gallegos	<u>US\$ 50</u>	<u>US\$ 1.793</u>	<u>US\$ 1.843</u>
TOTAL	US\$1.000	US\$35.860	US\$36.860

Dra. Paola Andrade Torres



0000005



2014-17-01-040-P007973

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007973	No. De Fojas.	6			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-08 12:42:37						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.	RUC	1792344387001	Ecuatoriana	Representante legal	CARLOS GERARDO SALVADOR GALLEGOS
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 35860						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



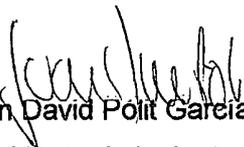
Dra. Paola Andrade Torres

En consecuencia se encuentra suscrita y pagada la totalidad del capital social. La inversión que realiza la compañía Retail Communication Perú SAC es inversión extranjera directa.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital a nombre de la compañía y así formalizar esta resolución.

Sin otro punto por tratar y siendo las 9h20, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 9h40 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

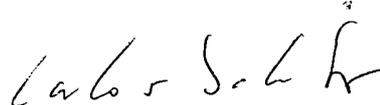


Juan David Polit Garcia

Presidente de la Junta

Representante del Accionista

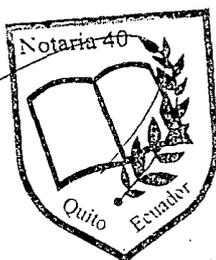
Retail Communication Perú SAC



Carlos Salvador Gallegos

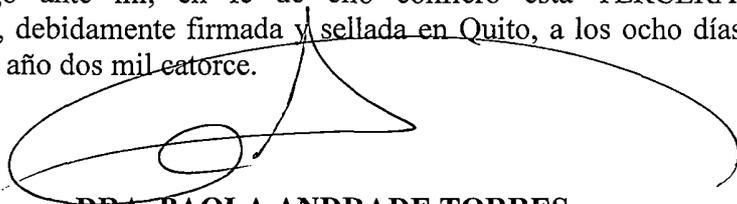
Secretario

Accionista



Dra. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil eatorce.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres





0123245

TRÁMITE NÚMERO: 82495

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5913
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708881030	SALVADOR GALLEGOS CARLOS GERARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	08/12/2014
NOTARIA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PERSIVAL MARKETING ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

1023245



0000008

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	35860,00
Capital	36860,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3432 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE OCTUBRE DE 2011, TOMO 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

